

SESION ORDINARIA N°7
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 12 de febrero del 2025, y siendo las 10:09 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°7, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Benito Bravo Delgado
Sr. Daniel Mena Guajardo

Sra. Susana Navarrete Araya: Secretario Municipal (S)
Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

01.- Aprobación del Acta anterior.

- Acta de Sesión Ord. N°5, del 8 enero 2025.

Sr. Alcalde somete a votación, Acta de Sesión Ord. N°5, del 8 enero 2025.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ord. N°5, del 8 enero 2025.

-Acta de Sesión Ord. N°6. del 15 enero 2025.

Sr. Alcalde somete a votación, Acta de Sesión Ord. N°6. Del 15 enero 2025.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ord. N°6. del 15 enero 2025.

-Acta de Sesión Extra Ord. N°2, del 21 de enero 2025.

Sr. Alcalde somete a votación, Acta de Sesión Extra Ord. N°2, del 21 de enero 2025.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Extra Ord. N°2, del 21 de enero 2025.

-Acta de Sesión Extra Ord. N°3, del 30 de enero 2025.

Sr. Alcalde somete a votación, Acta de Sesión Extra Ord. N°3, del 30 de enero 2025.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba con la salvedad que ese día no quedó claro las razones del por qué usted señor Alcalde no asistió al Concejo, debiendo haber quedado estampado en el Acta el por qué.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Benito Bravo : Referirme a lo mencionado por el Concejal Rebolledo en esta acta se expresa que ese día el Alcalde se encontraba en Comisión de Servicio y me parece una observación muy válida considerando que no era una comisión ya que estaba acá en ese minuto.
 Sr. Daniel Mena : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Extra Ord. N°3, del 30 de enero 2025.

02.- Correspondencia al Concejo.

1.- Carta enviada por la directiva de la JJVV de Nueva Aldea, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, con el fin de solicitar formalmente el compromiso de la subvención destinada a la limpieza de las fosas, las cuales desde este año serán solo orilla de línea, conforme el acuerdo realizado con la empresa Arauco la cual se ha comprometido a realizar las limpiezas generales de nuestra comunidad. El monto anual comprometido que necesitamos para este propósito de vuestra parte es de \$4.417.875 pesos correspondiente a las tres limpiezas anuales que deben llevarse a cabo en la orilla

de línea, esta intervención es de vital importancia para la conservación del entorno y el bienestar de nuestra comunidad ya que las fosas en esta área representan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. Comentan que necesitan que este compromiso se formalice para que también puedan coordinar los trabajos necesarios y cumplir con los plazos establecidos.

2.-Tenemos una situación que se origina del estudio del Pladeco que se está realizando, tenemos acá a Don Carlitos Arellano que envió a Claudia Pantoja en fecha 4 de febrero la solicitud de poder considerar un encuentro presencial con los concejales de la comuna, con el fin de trabajar la imagen objetivo y los lineamientos del Pladeco 2025-2030, se considera de manera preliminar que la reunión pudiera, dependiendo de la decisión del Concejo, realizarse entre el 18 y 20 de febrero en un horario que permita la asistencia de los mismos. Es todo señor Alcalde, para que lo decida el Concejo el día de hoy, qué día puede ser y a qué hora, en ese rango de fechas y, por otra parte también, se adjuntó antes un correo con un cuestionario de tres preguntas para ser compartido entre los concejales que no pudieron asistir a la jornada que se realizó el día 6 de enero en donde se trabajó la visión de desarrollo problemas y potencialidades de la comuna de Ránquil. Igual sería bueno que en algún momento vieran quienes estuvieron y los que no estuvieran pudieran avisar para poder entregarlo.

Sr Alcalde: Don Jaime hay concejales que tienen problemas para poder estar en las fechas 18 y 20 por tanto, se propone lunes 24 o martes 25 en la mañana.

Sr. Jaime Lobos: Lunes 24 Alcalde.

Sr Alcalde: Perfecto Lunes 24 a las 10 de la mañana.

03.- Presentación de dos contrataciones a Honorarios en la Dirección de Obras Municipales, por las funciones a desempeñar que se encuentran consignadas en el desarrollo de "Términos Técnicos de Referencia" (TTR) que permitan contribuir al diseño del PACCC de Ránquil.

Sr. Alcalde: Presentación de dos contrataciones a honorarios en la Dirección de Obras Municipales, por las funciones por desempeñar que se encuentran consignadas al desarrollo de términos técnicos de referencia que, permitan contribuir el diseño del Plan Anual Comunal de Cambio Climático de Ránquil, cabe señalar de que estos son recursos externos gestionados con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, donde Ránquil es una de las 36 comunas beneficiadas a nivel nacional, única en la región, por lo tanto, además única en la Provincia. En este sentido contratamos a dos profesionales de la comuna.

Srta. Belén Vera Rojas, Ingeniera Civil, será parte del proyecto del Plan de Acción Comunal contra el Cambio Climático, de la Comuna de Ránquil.

Sr. Julián Fehrenberg Oñate, Agrónomo, será parte del proyecto del Plan de Acción Comunal contra el Cambio Climático, de la Comuna de Ránquil.

04.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:**1.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$340.578.-**

Sr. Alcalde somete a votación, Modificaciones Presupuestarias Finanzas Municipal por M\$340.578.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES FEBRERO 2025**CUENTAS DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-29-04-010-000-000	MOBILIARIO Y OTROS (FIGEM 2023)		3,310
215-31-02-004-077-000	ILUMINACION PARA ESPACIOS PUBLICOS (FIGEM 2021)		0
215-31-02-002-050-000	ASIST.TEC.PARA EL DISEÑO DE PROY Y CATASTRO DE SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE RANQUIL (SUBDERE)		28,800
215-31-02-004-081-000	HABILITACION DE ESPACIOS PUBL. DISTINTOS SECT DE LA COMUNA		43,000
215-31-02-004-102-000	SOLUCIONES IND. DE APR. VARIOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE RANQUIL (SUBDERE)		163,580
215-31-02-004-103-000	SOLUCIONES IND. SECTOR LOS LIRIOS Y OTROS (SUBDERE)		62,326
215-31-02-004-106-902	CONTENEDORES DE BASURA (ROYALTY MINERO)		7,022
215-31-02-004-108-902	CAMARAS DE VIGILANCIA (ROYALTY MINERO)		29,951
215-31-02-004-111-902	ELEMENTOS DE EMERGENCIA (ROYALTY MINERO)		2,589
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	340,578	
	SUMAS IGUALES	340,578	340,578

OBS.: Modificación presupuestaria de Fondos comprometidos SUBDERE, ingresados a las arcas municipales, en cuentas presupuestarias 215-29 y 215-31 correspondientes a ajustes de Saldos Figem y Saldos de Proyectos de Inversión año 2024.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias Finanzas Municipal por M\$340.578.-

2.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$182.215.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$182.215.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES FEBRERO 2025

FONDOS COMPROMETIDOS SALDO INICIAL DE CAJA

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	182.215
	TOTAL	182.215

CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-29-07-001-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES (G.MUNICIPAL) PROGRAMA DE MODERNIZACION	6	
215-31-02-004-096-000	PROYECTO NORMALIZACIÓN SISTEMA ELECTRICO EDIFICIO MUNICIPAL. (FIGEM 2022)	802	
		808	0

215-31-02-004-064-000	SIST. PARTICULAR AGUA POTABLE DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE RANQUIL (SUBDERE)	2.125	
215-31-02-004-065-000	CONSTRUCCION SIST DISTRIBUCION APR SECTOR BATUCO (SUBDERE)	23.962	
215-31-02-004-073-000	PROYECTO SOLUCIONES INDIVIDUALES APR SECTOR NAVAS (SUBDERE)	2	
215-31-02-004-112-000	CONST DE MEJORAMIENTO DE AREAS DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR DEPORTIVO COMUNA DE RANQUIL (SUBDERE)	154.150	
215-31-02-005-005-000	SPD MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA EL BOSQUE (SUBDERE)	1.168	
	TOTAL	181.407	0
	SUMAS IGUALES	182.215	182.215

OBS.: Modificación presupuestaria de Fondos comprometidos SUBDERE, Ingresados a las arcas municipales, en cuentas presupuestarias 215-29 y 215-31 correspondientes a Saldos Figem y Saldos de Proyectos de Inversión año 2024.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$182.215.-

3.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por \$30.514.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por \$30.514.000.-

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-12-10-001-000-000	Ingresos Licencias Médicas Años Anteriores	30.514
Total Ingresos		\$ 30.514

GASTOS

M\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal Plazo Fijo	10.000	
215-21-02-001-042-000	Asignación Atenc. Primaria Personal Plazo Fijo	10.000	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	10.514	
Totales		M \$ 30.514	

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Por Aumentos en la Cuenta de Ingresos:

Ingresos Licencias Médicas Años Anteriores	\$ 30.514.000
--	---------------

Se aumentan las Cuentas de Gastos:

Sueldo Base Personal Plazo Fijo	\$ 10.000.000
Asignación Atención Primaria Personal Plazo Fijo	\$ 10.000.000
Suplencias y Reemplazos	\$ 10.514.000

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por \$30.514.000.-

05.- Aprobación Convenio Sercotec.

Sr. Alcalde: Cabe señalar que esto es una gestión que estamos realizando desde la oficina de Fomento Productivo para, ir en beneficio de los emprendedores y también quienes ya han iniciado un negocio y se han formalizado, corresponde a la asesoría del Centro de Desarrollo de Negocios correspondiente a SERCOTEC, que un servicio del Ministerio de Economía para capacitaciones y asesorías en la formulación y postulación de proyectos que vengan a mejorar y, levantar cada uno de los negocios y o

emprendimientos, no compromete recursos municipales transferibles, sino más bien el préstamo de dependencias, traslados para poder ejecutar de mejor forma y darle mayor cobertura al apoyo que estamos brindando a nuestros comerciantes y emprendedores.

Sr. Alcalde somete a votación, Convenio Sercotec.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio Sercotec.

06.- Aprobación Subvenciones: -

1.- Subvención para la Junta de Vecinos Alto Huape por \$300.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Subvención para la Junta de Vecinos Alto Huape por \$300.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención para la Junta de Vecinos Alto Huape por \$300.000.-

2.- Subvención para la Junta de Vecinos Ismael Tapia Opazo Nueva Aldea \$2.500.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Subvención para la Junta de Vecinos Ismael Tapia Opazo Nueva Aldea \$2.500.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención para la Junta de Vecinos Ismael Tapia Opazo Nueva Aldea \$2.500.000.-

3.- Subvención para la Cuerpo de Bomberos Ñipas \$5.000.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Subvención Cuerpo de Bomberos Ñipas \$5.000.000.-

Sr. Daniel Navidad, se abstiene por ser voluntario activo del Cuerpo de Bomberos de Ñipas.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Se Abstiene

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Benito Bravo : Aprueba

Sr. Daniel Mena : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Cuerpo de Bomberos Ñipas \$5.000.000

07.- Aprobación Artículo 45 (Restante Salud)

Sr. Alcalde: Teníamos pendiente dentro del oficio que fue enviado desde el Departamento de Salud, firmado por nosotros para informar y solicitar aprobación de distintas funciones enmarcadas dentro del artículo 45, teníamos una pendiente que había que volver a votar.

Sr. Alcalde somete a votación, Artículo 45 (Restante Salud)

Sra. Ximena Aguilera: Solicito que se nos entregue información con respecto a lo que vamos a votar, la verdad es que no iba ninguna información en el correo del asunto que se nos está pidiendo votar es debido a la solicitud de transparencia en donde se anuló la votación del Sr. Sandro Cartes pero, creo que corresponde que nos entregue la información antes de aprobar o rechazar. Tienen todos claro a lo que corresponde, pero creo que estamos transmitiendo y se necesita tener información sobre qué es lo que estamos votando, a que se refiere, a cuál de los ítems, yo tengo entendido que es el del per cápita, me gustaría tener la opinión del Control con respecto a ¿cuáles son los ítems que nosotros tenemos que evaluar para poder aprobar o rechazar esto? ¿Cuáles son los motivos para hacer esto?

Sr. Agustín Muñoz: Igual entiendo que es el del per cápita, que fue sujeto de una SAI o solicitud de acceso de información en su momento, porque entendiendo que tuvieron 3 aprobaciones y rechazos y que no se logró la mayoría, en relación a esto puedo mencionar que el Art.45 está para la aprobación del Concejo, dependiendo de los recursos y, claramente el Concejo tiene todas las atribuciones para aprobar o rechazar dependiendo si se cumple o no los objetivos planteados en la solicitud.

Yo no estuve la sesión que se aprobó entonces desconozco un poco el detalle de la carta que fue en diciembre el 26, pero si no hay cumplimiento de lo que se propuso para el 2024 es complejo aprobarle el 2025 con la misma observación, el Consejo tiene la libertad de aprobar o rechazar dependiendo si hay presupuesto como ya dije y, también si se cumplieron o no la las metas planteadas para el 2024.

Sra. Ximena Aguilera: Con respecto a eso, a nosotros nos llegó una solicitud para que esto se sometiera a votación en diciembre, a lo cual se solicitó un informe a la DAS en donde se nos indicaron los distintos puntos del 45, en este punto en específico se nos dijo que la función era una actualización de fichas

familiares en el sistema electrónico, tanto del CESFAM, Postas y Estación Médico Rural, aumentar el número de inscritos e implementar estrategias de inscripción, dentro del cumplimiento se indicaba que la referente MAIS indicaba que había apoyo de la persona encargada de per cápita para la elaboración de material relacionado a inscripción y solo colaboración, con respecto a esto yo solicité un informe el día 26 de diciembre con respecto al detalle de la gestión realizada durante el 2024 considerando que de acuerdo a la información entregada por DAS no había resultados con respecto a este ítem, información que hasta la fecha no me ha llegado, por lo tanto yo lo tomo como omisión de información y no puedo cambiar mi voto, si no tengo información con respecto a la gestión realizada y los números hablan por sí solos, no había un aumento del per cápita. Debido a lo mismo que indica Control, nosotros como Concejales tenemos que votar también considerando los resultados del año 2024 y yo soy responsable de mis actos y ante posibles situaciones que se investiguen no puedo ser partícipe de que se entregue una asignación transitoria sino ha habido resultados correspondientes, por lo tanto rechazo el artículo 45.

Sr. Daniel Navidad: Igual, con la información ya clara, viendo que en el año 2024 no hubo un aumento en la inscripción tampoco y con lo detallado también por nuestro Director de Control referente a la inscripción per cápita, también rechazo.

Sr. Alcalde: Señalar que las funciones no van con nombre, ¿verdad? por tanto, la abstención de Don Sandro no sé si corresponde, dada las condiciones de que no sabemos quién es la persona en la cual se va a asignar en el papel.

Sra. Ximena Aguilera: No, no van con nombre, pero hubo un error, porque cuando se envió el informe que se solicitó a la dirección venía con nombres. Por lo tanto, si tenemos los nombres lamentablemente, porque esto no pasa por quien es el profesional, sino por gestión.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo apruebo, porque entiendo y desde mi perspectiva que, el aumento per cápita por lo menos lo que yo considero, no es en este momento una de las metas más prioritarias, entendiendo que es ese tipo de metas de aumento de per cápita ya nos llevó a concentrar una cantidad de Adultos Mayores sobre todo de otras comunas que, hoy día también nos complica, porque son en el fondo pacientes multi consultantes permanentes y, que quizás sale más caros el remedio que la enfermedad por así decirlo, entonces quizás el concentrarse en la mejor atención a los que están en el sistema, creo que es la tarea primordial. Eso es lo que yo entiendo.

Sr. Sandro Cartes: Yo me voy a abstener, porque como llego una carta con nombres y en este caso mencionaban a una persona que trabaja en el área de Salud y que es sobrina mía.

Sr. Benito Bravo: Yo rechazo el artículo 45, toda vez que, como lo señala la Concejal Ximena Aguilera, nunca el artículo 45 ha sido el objetivo mejorar renta y eso está claro y, si no hubo resultado obviamente no corresponde que y no procede que se le asigne este artículo 45 por segundo año consecutivo.

Sr Daniel Mena: Bueno considerando todos los antecedentes entregados que se han ido agregando después de haber realizado la solicitud en diciembre, obviamente yo voté en ese momento a favor de

esta asignación transitoria pero, hoy en día me veo en no decir obligado, sino que, según mis criterios yo debiese rechazar esta asignación por tanto ese es mi voto.

Sr. Alcalde: Yo la apruebo por tanto, por 2 votos a favor y 4 votos rechazando y 1 abstención se rechaza la solicitud referida en la tabla.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Rechaza
 Sr. Daniel Navidad : Rechaza
 Sr. Sandro Cartes : Se Abstiene
 Sr. Benito Bravo : Rechaza
 Sr. Daniel Mena : Rechaza
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se rechaza por el Concejo Municipal, Artículo 45 (Restante Salud)

08.- Aprobación de Adjudicación Contratación de Profesional o Técnico Nivel Superior, para desempeñar labores que fortalezcan la aplicación de instrumentos de gestión de riesgos de desastres.

Sr. Alcalde: Cabe señalar de que esta también ha sido una gestión nuestra con el Ministerio del Interior a través de SENAPRED para, el financiamiento de un profesional o técnico profesional que venga a crear un diagnóstico del Plan Comunal de Gestión de Riesgos ante Desastres o Catástrofes, se hizo a través de un llamado a concurso, entiendo que fue una licitación pública para proveer de este cargo, los antecedentes los tiene cada uno. Se trata de postulantes que tienen un muy buen currículum y además de profesionales que son de nuestra comuna que, ha sido nuestra bandera durante los últimos cuatro años.

Sr. Alcalde somete a votación, Adjudicación Contratación de Profesional o Técnico Nivel Superior, para desempeñar labores que fortalezcan la aplicación de instrumentos de gestión de riesgos de desastres.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Adjudicación Contratación de Profesional o técnico nivel superior, para desempeñar labores que fortalezcan la aplicación de instrumentos de gestión de riesgos de desastres.

09.- Aprobación de Adjudicación Obra Construcción Ruta de la Memoria para la localidad de Ñipas, Comuna de Ránquil.-

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente, por la razón que tengo una hora médica ahora a las 12 del día en Chillán me tengo que retirar, pero quiero dejar mi voto para los dos puntos que siguen, la adjudicación de la ruta de memoria y adjudicación de obras de mejoramiento cubierta Escuela América de Checura ya dejar mi voto aprobatorio.

Y un puntito VARIOS, que tiene que ver con que vecinos del sector Las Rosas del tramo que se está trabajando, están solicitando que se haga humectación del camino de forma permanente, para que lo vea la dirección de Obras con quien corresponde por favor.

Sr. Alcalde somete a votación, Adjudicación Obra Construcción Ruta de la Memoria para la localidad de Ñipas, Comuna de Ránquil.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Benito Bravo : Aprueba
 Sr. Daniel Mena : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Adjudicación Obra Construcción Ruta de la Memoria para la localidad de Ñipas, Comuna de Ránquil.-

10.- Aprobación Adjudicación Obra Mejoramiento cubierta Escuela América de Checura, de la Comuna de Ránquil.

Sr. Alcalde somete a votación, Adjudicación Obra Mejoramiento cubierta Escuela América de Checura, de la Comuna de Ránquil.

Sr. Daniel Navidad: En cuanto eso estuve revisando el tema de la licitación y constructora Valle del Itata sacó 100 puntos y la ingeniería Bio Bio también sacó 100 puntos y empatan en todo, en tema experiencia, plazo mano de obra, cumplimiento certificado bancario ¿que se tomó en cuenta para que se le entregaran a usted que se pudiera adjudicar a la constructora Valle del Itata y no ingeniería Biobío? siendo que los dos sacaron 100 puntos.

Sr. Jaime Lobos: Dentro del informe que usted tiene en la 5° hoja hay una nota donde después del resumen que ha hablado Don Daniel ambos tienen el 100 puntos en el puntaje, la nota que puso la comisión dice: Según la bases administrativas especiales en el caso de que dos o más oferentes se encuentren empatadas, se adjudicará la presente iniciación a aquella oferta que haya obtenido un mayor puntaje en el criterio experiencia, de persistir el empate se adjudicará la licitación a aquella oferta que haya acreditado un mayor puntaje en el criterio certificado bancario capital, luego primaria los requisitos formales y por último el plazo de ejecución, de continuar con el empate la Comisión Evaluadora sugerirá al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta que mejor satisfaga las necesidades del interés de la Municipalidad pero, según bien lo señalado en la respuesta en el foro de la licitación hay una consulta que se realizó en el punto 19 según la licitación 2129 – 5LQ25 que dice que, en caso de que

dos o más ofertas se encuentren empatadas, se adjudicará la presente licitación a aquella oferta que haya obtenido un mayor puntaje en el criterio de experiencia, de persistir en el empate, se adjudicará la licitación que aquella oferta que haya acreditado mayor puntaje en el criterio certificado capital bancario, luego primaria los requisitos formales y por último el plazo de ejecución, de continuar el empate se seleccionará la propuesta que se ingresó primero en el portal, esto se verificará en el comprobante del ingreso a la oferta, en último caso continuar con el empate de la Comisión evaluadas y sugerirá el Sr. Alcalde y, en la presentación de las empresas hay una la oferta que quedó seleccionada ingresó el 4 de febrero a las 23:44 según el portal y la segunda oferta el 7 de febrero del 2025 a las 15:59. Esa fue la resolución que tomó en de acuerdo la Comisión

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Adjudicación Obra Mejoramiento cubierta Escuela América de Checura, de la Comuna de Ránquil.

11.- Cuenta del Presidente del Concejo:

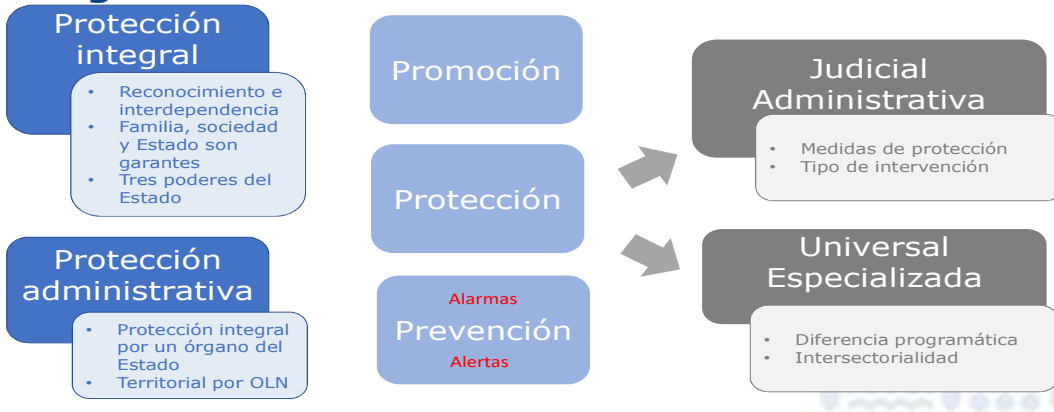
1.- Teníamos considerada la exposición de nuestro programa que ya está en tierra derecha que es la Oficina local de la Niñez que, es también una gestión realizada con el Ministerio de Desarrollo Social donde Ránquil fue beneficiado durante el 2024, siendo una de las pocas comunas tanto en Chile como en Ñuble en obtener este beneficio, a través de la gestión realizada en el ministerio junto con la Seremi.

2.- Antes de eso, comentar la partida de una tremenda dirigente, muy importante para nuestra comuna cuya amistad la tenemos hace muchos años que es la señora María Vera del sector de Alto Huape, ella fue voluntaria de Cruz Roja, dirigente la Unión Comunal de la Junta de Vecinos Alto Huape, dirigente además de la Unión Comunal de Adulto Mayor, lamentamos mucho su partida así que las condolencias a su familia, a su hijo, a sus nietos y obviamente el todo nuestro sentir y sentimiento de pesar para ellos.

Exposición Programa Oficina Local de la Niñez



Objetivo: aplicar el paradigma de la protección integral



Nueva institucionalidad local encargadas de la protección integral a nivel local



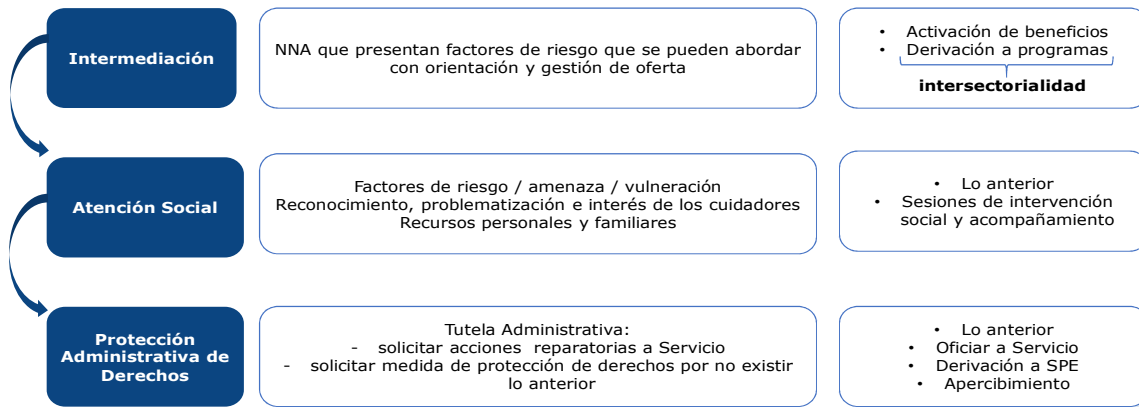
- La Ley de Garantías le entrega una nueva función a las municipalidades: **promoción, prevención y protección de Derechos NNA**
 - Modificación de la LOC de municipalidades (Art. 4). Incorporación de OLN como **área administrativa**.
- Instalación por medio de convenios con municipalidades
 - Dependen **administrativamente** de las municipalidades y **funcionalmente** de la Subsecretaría de la Niñez
- Cobertura nacional en cada comuna del país

El cambio institucional necesariamente debe significar una adecuación a la relación entre todos los actores del intersector y el nuevo dispositivo local

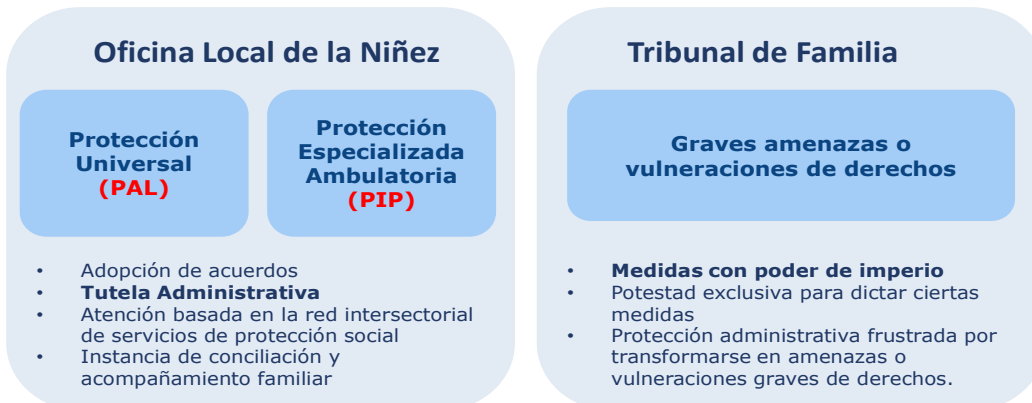
De los componentes de las OLN



Componente de Gestión Integrada de Casos



La Ley de Garantías reconoce dos entes de protección



Ambas sedes están habilitadas para conocer de amenazas y vulneraciones de derecho de forma autónoma, teniendo la facultad de adoptar las medidas de protección que estime conveniente, dentro del ámbito de su competencia y en cumplimiento de los requisitos legales.

Cada sede podrá poner en conocimiento de la otra, antecedentes y recomendar un curso de acción, pero en ningún, podrá imponer la adopción de una medida en particular, debiendo cada organismo seguir su reglamentación interna.



Exclusividad Tribunales de Familia:

- Limitación o suspensión del derecho a mantener relaciones directas y regulares con sus familiares o cuidadores
- La suspensión de su derecho a vivir con su familia
- La determinación de cuidados alternativos
- El término de la patria potestad
- La adopción (Art. 68)



3.- Quiero comentar respecto de varias solicitudes de problemas de alumbrado público en el sector de Coleral, de Bajo los Mora y las Rosas, señalar que la empresa ha estado trabajando en un problema de fotoceldas que han tenido en estas líneas, ha sido notificados desde la semana pasada, han estado trabajando en ello, esperemos tener resuelto ese problema entre hoy y mañana.

4.- Quiero felicitar a todo el equipo municipal funcionarios y funcionarios municipales que estuvieron trabajando en el Concurso del Vino, resultando una versión una vez más exitosa como las anteriores, con un gran marco de público, lo que hace que nuestros comerciantes tanto emprendedor, gastronómicos, artesanos de agro procesados y sobre todo los viñateros puedan comercializar y generar recursos, lo que me parece que muy positivo cuando todos nos unimos en trabajar en esto, agradezco también a quienes nos acompañaron en ese día y justificando además quienes no estuvieron. También al equipo que de igual modo están trabajando en las actividades de verano.

5.- Quiero comentarles también que en virtud de la gestión que hemos realizado con EFE que está del 2022, ya tenemos luz verde, en marzo deberíamos asistir a Santiago a firmar el contrato de usufructo para tomar posesión del sitio de la ex línea férrea, lo que va a traer un beneficio enorme a la comunidad, porque ahí se está desarrollado un master plan financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, estamos hablando del programa Pequeñas Localidades que, incluye locales comerciales, área verde, recuperación de la Estación y también un Barrio Comercial en la calle Nicasio Alarcón, sin duda va a ser un tremendo golpe el turismo a la recuperación de espacios y por supuesto a rescatar el patrimonio tanto cultural, Ferroviario y Comercial de nuestra comuna.

6.-Y ya están aprobados a la espera de firma de convenio los siguientes proyectos gestionados con el Gobierno Regional, la construcción de plazoletas en la villa Rio Itata y Batuco por 174, millones y fracciones, la construcción de la Plaza de la Villa Magisterio por \$131.799.000. y la ampliación del Edificio Consistorial por \$77.000.000.- cabe señalar de que esta última fue un compromiso con los propios colegas funcionarios para poder establecer un Casino y zonas de descanso y decoración para, quienes trabajan dentro del municipio y que tienen que viajar largas distancias para poder prestar servicios en apoyo a la gestión municipal y a los vecinos de la comuna,

7.-En diciembre fuimos notificados (aún falta la comunicación oficial), de la aprobación del proyecto de pavimentación participativa para las calles de la Villa Rossle, un tremendo avance que descentraliza la gestión ya no solamente Ñipas sino que, también los sectores y, en marzo tendremos buenas noticias sobre la pavimentación del sector Cementerio, las cuatro calles que tiene.

Sra. Ximena Aguilera:

Mis condolencias para la familia de la señora María Vera, eran dirigentes destacadas no solamente en el ámbito social, también yo la pude conocer desde pequeña en la Iglesia como encargada también de comunidad,

1.-Me gustaría saber cuándo o si es que hay alguna fecha programada para reparar el alumbrado público en el sector de Coleral, que ya lleva una semana en malas condiciones.

2.- Sobre los informes pendientes de que tengo solicitados, tengo uno del 26 de diciembre y uno del 2 de enero, el del 26 de diciembre con respecto a Salud, todos los ítems del artículo 45 y el 2 de enero sobre el estado de las plazas de los juegos, no sé a qué se debe el que no se han entregado uno casi dos meses, el otro mes y medio más o menos.

Sr. Alcalde: Solicitémoslo a través de correo Sra. Susana, fecha máxima este viernes.

3.- Quiero solicitar informes sobre los resultados del cuestionario de evaluación del ambiente laboral y salud mental Suceso de los tres departamentos, Salud, Educación y Municipal, con el respectivo plan de acción, porcentaje de avance y responsable de cada punto. Tengo entendido que esto fue aplicado el año pasado, por lo tanto, de acuerdo a la ley hay un año para poder tener avance, ya llevaríamos varios meses, así que deberían haber avances con respecto a esto para ver el estado en el que están los funcionarios y, también un informe sobre el estado de la gestión de la autorización sanitaria de la Clínica Móvil ¿en qué pasos estamos? ¿Qué es lo que está faltando para que se pueda obtener esta autorización sanitaria?

Sr. Daniel Navidad:

1.- El tema del Gimnasio Municipal, quería saber el estado de las obras ya que en el letrero que aparece afuera del gimnasio, aparece fecha término 24 de diciembre del 2024, estamos a 12 de febrero del 2025 y las obras están detenidas, no sé qué pasa ahí .

Sr. Alcalde: Se solicitó una extensión al Gobierno Regional por unas partidas que no estaban cubiertas en un inicio.

Sr. Jaime Lobos: Solamente eso, se está esperando la aprobación de unos recursos adicionales para, obras que no estaban comprendidas dentro del mismo proyecto.

Sr. Alcalde: Nos damos algún plazo para seguir insistiendo en eso don Jaime, porque concuerdo con el Concejal Navidad.

Sr. Jaime Lobos: Tengo entendido de que hoy día se estaba comunicando el hito con ellos.

Sr. Alcalde: Máxima celeridad a aquello, por favor.

Sr. Jaime Lobos: Sí, hemos pedido Alcalde reiterado ocasiones, de hecho hasta con oficio al Gobierno Regional.

Sr. Alcalde: Perfecto, reiteremos el oficio hoy día.

2.- Poder gestionar la moto niveladora, me lo solicitaron los dirigentes del Club Deportivo Trabuco para poder hacer una mantención en su cancha.

Sr. Alcalde: Por ahora la moto niveladora está prioridad cortafuego y caminos. Tienen que hacer una solicitud como corresponde sí.

3.- Lo otro, el tema de los baños en la cancha Trabuco.

Sr. Alcalde: Eran Camarines, está en evaluación del Gobierno Regional, creo que se había establecido unas observaciones y estas fueron reenviar nuevamente, eso es un FRIL del segundo semestre del 2024, por tanto, debería tener financiamiento entre marzo y abril, siendo proyecto de arrastre.

4.- El tema de la subvención que era para el sector de Nueva Aldea, Ud. lo iba a explicar en sus puntos, el estado de avance el tema del alcantarillado.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Relacionado con seguridad, comentarle que como es conocimiento de todos y los que no saben para que se enteren, hemos tenido bastantes robos en la comuna, robo de animales y también en casas. Referente a los robos de animales, el día del Concurso del vino se robaron un animal en San Ignacio Palomares y debido al robo de ese animal falleció una persona, así es que me preocupa bastante la seguridad ¿Por qué? porque estábamos en la fiesta pero, a lo mejor nos descuidamos en lo que es la comuna en general y, esto es algo que se viene repitiendo ya en varias ocasiones, pasó pasa San Miguel, a una vecina de Quilo también ese día la saltaron y le robaron su camioneta y ahora pasa esto, entonces es preocupante, porque dicen que Carabinero ese día no hizo rondas, entonces nosotros tampoco tenemos funcionario municipales o no estaba funcionando por el tema de la fiesta, acá debería darse una ronda la Seguridad Ciudadana y por eso yo soy insistente en que tenemos que ver cómo podemos llegar a tener no a largo plazo, sino que, un corto plazo personas para que puedas trabajar en el temas de Seguridad Ciudadana y podamos darle más tranquilidad en este aspecto a nuestra gente.

Sr. Alcalde: Bueno, si bien es cierto este tipo de delitos, ha sido lo más recurrente acá en nuestra comuna, lamentablemente no es resorte municipal poder controlarlo ya que, se ha dado durante mucho tiempo, ni las camionetas de Seguridad, ni los drones pueden, nosotros no tenemos lamentablemente la facultad de poder tomar detenidos en ese sentido y, lamento mucho sobre todo la pérdida del hijo don Simón y su yerno que está también grave.

Para el Concurso del Vino obviamente todos los funcionarios estaban dentro de la actividad, es imposible para nosotros poder realizar rondas, de hecho, tratamos de no pedirle a Carabineros rondas

dentro del Concurso, porque contratamos seguridad externa, por lo tanto, la ronda correspondía en este caso a Carabineros. Nosotros no somos fiscalizadores de Carabineros, sí constantemente le sugerimos distintas rondas, nuestros funcionarios durante el último mes dado los incendios forestales y el alza de denuncias, han estado nuevamente volviendo al patrullaje, obviamente en horarios y días aleatorios para no alertar, pero, los patrullajes se están realizando durante el día, también se ha estado vigilando con dron, en este caso para fortalecer la medida de prevención de incendios forestales.

Yo creo que esto escapa de las manos municipales y de Carabineros, pasa a ser la seguridad un problema de Estado, donde muchas veces, quienes somos alcaldes o nos toca dirigir comunas que son pequeñas, alzamos la voz para que nos entreguen más recursos, no solamente para la compra de equipamientos, sino que, también para la contratación de profesionales que, a través de la asociación de municipios del Valle del Itata estamos discutiendo.

2.-Relacionado con caminos, como usted sabe hemos tenido bastante reclamo y algunas publicaciones en redes sociales, sobre todo la ruta de San Ignacio Palomares, La Raya, Rafael, ayer a petición del Concejal que les habla, el Sr. Alcalde y a la oficina de Obras, se pudo pasar la maquina en algunos tramos para, poder mitigar un poco la problemática que hay en esa ruta, y me decían que hoy día ya estaban los hoyos y, esto pasó ayer y hoy día pasaron ya por ahí estaban tramos en las mismas condiciones. Entonces ahí igual insistir con Arauco por ese tema, hacer las consultas para que nos pueda colaborar.

Sr. Alcalde: Si claro, ha sido de nuestras prioridades principales el tema de los caminos y si bien es cierto, hemos mejorado mucho, hemos reforzado tanto la maquinaria municipal como el equipo a cargo de caminos, hay cosas que escapan de nuestras manos sobre todo cuando existe esta ruta que es enrolada, donde no está ni siquiera en manos de la administración directa de Vialidad sino que a través de un tercero. Entiendo que la concesionaria en este caso es la empresa Global, entiendo que no ha tomado posesión del terreno.

3.- Relacionado con Salud, vi que se fueron dos médicos, entre esos estaba el médico que estaba en cuestión con muchos reclamos que había. No sé si ahora estarán en reemplazo ya esos médicos, y lo otro, aprovechar sobre lo mismo el tema de las ambulancias, se venía diciendo que llegaban hace muchos meses atrás y vamos a llegar a marzo todavía nada.

Sr. Alcalde: Son los problemas que escapan de la mano nuestra, pues no son financiadas con recursos municipales, sino más bien gestionada por harto tiempo con el Servicio de Salud que con recursos del Gobierno Regional están adquiriendo esto a través de la circular 33, están licitadas desde octubre, no desde mucho antes.

Sr. Benito Bravo:

1.-Tienen que ver con materiales que hay, desechos muchos de ellos en la vía pública, entiendo y comprensible por todas las actividades que se están desarrollando en el verano, pero, téngase presente a solucionar. Reitero particularmente la pintura de las curvas prioridad uno, en la zona urbana.

2.- Felicitar la presentación del recinto el evento Concurso del Vino, se notó el cambio de esa antigua materialidad que teníamos años atrás, los famosos stand de madera, se veía muy hermoso, vine tarde de noche y una afluencia de público fantástica, estaba muy motivada la gente yo creo que eso habla muy bien de la organización del evento, así que a todas las luces me llamó la atención igual la seguridad buenísimo bien, bien excelente.

Respecto a esto, yo creo que nosotros tenemos que ser eco qué de lo que la gente dice y de lo que no dice ¿el lunes tengo entendido que hubo una actividad después del Concurso del Vino, de funcionario municipales?

Sr Alcalde: El lunes si, hubo un cambio de actividad para compartir con los funcionarios en agradecimiento.

Sr. Benito Bravo: Ya, eso me imagino, yo estoy preguntando, no lo estoy diciendo maliciosamente, porque me hicieron la consulta y yo no tenía la respuesta ¿consistió en algo así como un asadito?

Sr. Alcalde: Si, una parrilla, para compartir.

Sr. Benito Bravo: Perfecto con eso suficiente alcalde, porque ya me aclara absolutamente, me parece excelente Alcalde, porque la gente a veces es mal intencionada, se señaló que había sido una manifestación que había hecho un proveedor.

Sr. Alcalde: No, no.

3.- Tiene que ver con mi preocupación por la cancha del Estadio de Nueva Aldea, hay un manchón.

Sr. Alcalde: Sí. hay un manchón, a Don Víctor Guzmán le encargamos un refuerzo adicional del riego sobre todo para esos manchones, porque ya tenemos que iniciar próximamente en la construcción de las torres, entonces no es la idea que estén listas y tengamos una cancha en mal estado.

Sr. Víctor Guzmán: Si, lo que usted me solicitó, vamos a aumentar las horas de riego a la cancha, ya que es riego automatizado. Nosotros estuvimos ayer con el contratista y está en un 90% recuperar el pasto, entonces, por eso vamos a reforzar esos manchones que están secos.

Sr. Daniel Mena:

Tenía la misma duda que el concejal Navidad acerca de las obras del mejoramiento del gimnasio. También tenía la inquietud del alumbrado público en el sector Coleral.

1.-Tengo un punto muy importante y que no lo quiero dejar pasar, que es dar gracias a Dios por estar hoy acá con ustedes, ayer tuve un accidente con el vehículo, se me salió la rueda en movimiento de adelante del piloto. Las causas pueden ser muchas, llegando al puente acá desde Portezuelo. Agradezco a todas las personas que me han enviado mensajes, que me han llamado, porque algunas personas se enteraron, a mí no me pasó nada y eso es lo importante, no es para que sientan lástima ni nada, sino que yo quiero dar gracias a Dios públicamente, porque siento que él iba conmigo de copiloto.

2.- Quiero volver a hacer hincapié en el tema de las palomas y los murciélagos en la calle Nicasio Alarcón.

Sr. Alcalde: Sí, nosotros conversamos con uno de los afectados que en este caso vecino de aquella casa, esto se envió a la unidad de Zoonosis y, vamos a hacer hincapié en ello, ellos comentan de que si bien es cierto, pueden notificar, más no realizar acciones, entonces ya con la notificación nosotros ya nos sentimos un poco respaldados. No sé si en la propia Seremi existen multas para quienes no cumplan con la notificación lo desconozco, pero si hemos tomado cartas.


Sr. Sandro Cartes: Alcalde sobre los caballos de la Plaza Parque sueltos, y el otro día más de 20 caballos, hablé con el caballero que riega dice que el caballo va a comer pasto y lo saca desde abajo.

Sr. Alcalde: Me acuerdo que evaluamos la opción de cerrar abajo en los Opazo, dado que el río en época estival es de dominio público, en este caso de administración municipal, cuando no está el lecho del río en la creciente, por lo tanto, nosotros tendremos la facultad de poder cerrar.

S. Alcalde: Me queda en el tintero respecto de las pavimentaciones tanto del sector Las Rosas como Alto Huape, rogarles a los vecinos de que toda molestia es para una mejor calidad de vida. Yo sé que a lo mejor falta humectar, porque el matapolvo tuvimos que sacarlo, pero si lo sacamos fue para precisamente eliminar por completo el polvo a través de una carpeta asfáltica y la molesta que se producen durante estos meses donde el polvo y, se entiende el polvo llega a todos lados. Hemos hablado con la empresa para humectar y accedieron.

Sr. Alcalde cierra la sesiona a las 12:06hrs.




R. Susana Navarrete Araya
Secretario Municipal(s)